EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Domingo 11 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.805

Desde la Corte.

Madrid 10 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

Todavía anoche pensaban algunos conservadores que podría tener arreglo el conflicto y continuar en el poder una situación caída. Contaban para ello con la resolución de Silvela de retirarse de la vida pública, lo cual es un hecho y así lo escribió à Cánovas en carta que publica la prensa y en que renuncia la vicepresidencia del Círculo y promete no poner allí los pies.

Por lo visto Silvela se condena á purgar los pecados cometidos, sobre todo, el de haber derribado del poder á su partido, que es el que no le perdonan sus correligionarios, que aun después de la carta le siguen poniendo de oro y azul. Lo probable es que el mismo Cánovas le llame en plazo cercano, porque la personalidad del exministro es por demás saliente para que se prescinda de ella. La retirada de Silvela no es para siempre: a política es una novia que no se deja sino en el sepulcro; de suerte, que el día menos pensado tendremos de nuevo á D. Francisco Silvela en la vida activa de a cosa pública.

Los círculos políticos se vieron anoche sumamente concurridos, lo mismo que hoy. Sagasta fué llamado á Palacio á las ocho y conferenció durante una hora con la Reina, pero no recibió de ésta el encargo de formar Gobierno, lo cual disgustó á la parte impaciente de sus huestes. Comentóse mucho una visita que por la tarde hizo Sagasta á Castelar que duró más de una hora y versó sobre la suerte del futuro gabinete y conveniencia de que de él formase parte el elemento posibilista, si bien nada se supo en concreto, por la reserva guardado por ambos personajes.

Esta mañana á las once volvía Sagasta á ser llamado á Palacio y recibió ya el encargo de formar situación. Desde que esta noticia fué conocida en los círculos, no se ha hablado de otra cosa que de nombres y candidaturas. A las seis, hora en que escribo, se halla formado el ministerio, pero Sagasta no ha querido decir nada hasta que la Reina lo apruebe.

Sin embargo, lo mas problable es que resulte el siguiente Gabinete, bajo la presidencia de Sagasta.

Gobernación, Capdepón.
Fomento, Maura.
Guerra, López Domínguez.
Marina, Martínez Casariego.
Ultramar, Moret.
Hacienda, Gonzalez.
Gracia y Justicia, Puigcerver.
Estado, Groizard.

Gamazo se negó resueltamente á ser ministro de Hacienda.

Sagasta convocará pronto Cortes, pues tiene que sacar los proyectos de contingente de Guerra y Marina y presentar presupuestos para antes de Julio próximo.

Es imposible transcribir cuanto se oye respecto de personal. Mejor es dar los nombres una vez hechos los nombramientos.

Villaverde ha escrito una carta á Cánovas parecida á la de Silvela, pero sin pensar retirarse á la vida privada. Ahora reune á sus amigos en el círculo conservador.

La tarea periodística ha resultado hoy penosa, porque ha reinado intenso frío.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen nada de particular.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

He aquí la carta que Sr. Silvela ha dirigido al Sr. Cánovas manifestando su renuncia de Vicepresidente del círculo conservador y su retirada de la vida pública.

Dice así:

Sr Don Antonio Cánovas del Castillo:

Mi distinguido amigo: Las declaraciones publicadas por *La Epoca* y *La Corresdondencia* referentes á los diputados conservadores que nos hemos abstenido en las votaciones últimas, han acabado de formar en mi ánimo el convencimiento de que no me es posible seguir prestando servicios á mi país à las órdenes de usted, ni en el Gobierno ni en la oposición, y creyendo hoy, como en 1886, que seria demencia todo intento de crear nuevas agrupaciones conservadoras, y que solo V. puede y debe ser el jefe del partido, no queda otro recurso á mi dignidad y á mi consecuencia que retirarme de la vida pública.

Con este motivo, tengo el sentimiento de enviar á usted la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Círculo liberal conservador, y no me borro de su lista de socios porque no me parecería esto justificado, profesando las ideas que él simboliza; pero puede usted estar seguro de que en ninguna ocasión le molestará mi presencia en aquella casa.

Entiendo que para la reorganización del partido bajo la jefatura de usted, sería yo un obstáculo contra mi voluntad. Mi voto y mis deseos como ciudadano estarán siempre al lado de los liberales conservadores; pero ni solicitaré ni aceptaré representación en las Camaras, ni tomaré parte alguna en la política.

Aunque por los términos de las declaraciones referidas dudo si V. me otorga aún el título de amigo, por mi parte se lo conservo muy afectuosamente, á despecho de las malas inteligencias y amargas contrariedades de estos días.

Me repito suyo atento s. s. q. b. s. m.

F. Silvela.

ESTADISTICA

Entre los 107 diputados que votaron la proposición de confianza, 17 cobraban sueldo del Estado por destinos políticos, à saber:

Tres ministros de la Corona: señores Cos-Gayón, Danvila y Linares Rivas.

Cuatro subsecretarios: Sres. Conde de Casa-Miranda, Navarro Reverter, general Bugallal y Marqués de Vadillo.

Un ministro del Tribunal de Cuentas: Sr. Catalina.

Un fiscal del mismo Tribunal: señor Canido.

Un consejero de Estado: Señor Conde de Casa-Sedano.

Un fiscal de lo Contencioso: Sr. Serrano Alcázar.

Un gobernador del Banco de España: Sr. Isasa.

Cinco directores generales: señores Hernandez Iglesias, conde de Villana, Roda (D. Arcadio), marqués de Coicorrotea y Bergamin.

Cinco tenian cargos en la Mesa.

Un presidente del Congreso: señor Pidal.

Un vicepresidente de idem: Sr. Sánchez Bedoya.

Tres secretarios de idem: señores marqués de Valdeiglesias, conde de Toreno y Bugallal.

Nueve se clasifican por parentesco:

Tres hijos de ministro: Sres Linares Astray, Concha Alcalde y Beranger.

Cuatro sobrinos de ministros: Señores Bores (D. Javier y D. José), Cánovas y Vallejo (D. Antonio y D. José).

Un hijo de consejero: Sr. Vazquez de Parga.

Un hijo del presidente del Senado: señor duque de la Seo de Urgel.

Además había dos secretarios particulares de ministros.

Local y Provincial.

Por no privar á nuestros suscriptores, á quienes especialmente nos debemos, de la definitiva solución de la crisis, así como de otras noticias con ella relacionadas, publicamos en este día esta hoja, en merecida deferencia á los mismos.

Ha llegado á nosotros la noticia de haber presentado su dimisión el digno Gobernador civil de esta provincia, señor Manrique.

A la una de la tarde se ha suspendido el acto del sorteo de quintos, habiéndose reanudado nuevamente á las tres.

Mañana en número especial, publicaremos los nombres y números de todos los mozos sorteados, correspondientes á esta Zona Militar.

Según carta que hemos visto esta mañana, le ha sido ofrecido el Gobierno civil de esta provincia á un caracterizado personaje de esta capital, muy identificado con el Sr. Sagasta.

Lo que no hemos podido averiguar es, si aceptará dicho puesto, aunque creemos que declinará tal honor.

Se dice que para la Alcaldía de esta Capital, si el Sr. Vélez insiste en su dimisión, será designado un Concejal que ha desempeñado una tenencia en el bienio anterior y que representa al distrito de San Miguel.

Nuestro querido amigo el señor don Enrique Ureña, Secretario del Gobierno civil de Valladolid, ha sido declarado cesante, en las postrimerías del partido conservador.

SORTEO DE QUINTOS

Verificado en la tarde de ayer el encantaramiento, de conformidad con lo que dispone la Real orden de 22 de Noviembre de 1888, á las ocho y media de la mañana ha dado principio el sorteo en el local de la Escuela de párvulos, bajo la presidencia del Coronel Jefe de la Zona Sr. Salinero, y asistencia del Sr. Juez de Instrucción de este partido, primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento Sr. Romero y Síndico Sr. Gutiérrez.

El número de mozos sorteables y por tanto de bolas encantaradas es de 1.051.

El primer nombre extraído del bombo, fué del mozo de este Ayuntamiento, Miguel Vélez Casado, con el número 235.

He aquí ahora los nombres de los mozos de esta capital y números, que les han correspondido en el sorteo hasta las cinco de la tarde.

Agapito Antolín (Expósito).	216
Alvaro Diez Herrero	932
Angel Elvira González.	1006
Benigno Antolín (Expósito).	94
Cirilo Heredia Urbón.	315
Domingo Alonso Rincón.	613
Eulogio del Pino Villanueva.	164
Emilio Diez Ferradas.	1048
Felipe Sierra Feo.	1046
Gregorio Llerena Villagra.	426
José Abril Ochoa.	786
José Pereda Macho.	794
Juan Baldajos Estrada.	442
Luis Herrero Salamanca.	361
Lucio Fernández Orozco.	453
Mariano Antolín (Espósito).	166
Miguel Velez Casado.	235
Mariano Abad Carnicero.	837
Mariano Serrano Bartolomé.	492
Nicolás Morate Ruíz.	729
Pedro Villarroel Macho.	554
Rafael Gutiérrez Gómez.	952
Ricardo Delgado Gonzalez.	120
Regino Inclán Inclán.	810
Sotero Delgado Pérez.	895
Victor Alonso Blanco.	455

***

Al dar principio esta tarde el sorteo de mozos, al ir á dar vuelta al bombo de los números, no hallábase éste bien cerrado, cayeron algunas bolas en un cesto que se hallaba sobre la mesa.

Suspendido el acto y hecho un recuento de las bolas estraídas, para cerciorarse si habian sido recogidas todas, continuó el acto sin interrupcion.

Ultima hora

MADRID 10 (9'40 n.)

Recibido á las 8,20 mañana

S. M. la Reina Regente ha aprobado la lista del nuevo ministerio que se constituirá en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Montero Rios
Guerra, Lopez Dominguez
Hacienda, Gamazo (D. Germán)
Gobernación, González.
Fomento, Moret.
Ultramar, Maura.

No se conoce quien ocupará el ministerio de Marina, que se espera quede designado esta noche.

Mañana á las once de la misma jurarán sus cargos los nuevos ministros.

***

MADRID 11 (12'30 t.)

Acaba de jurar ante S. M. la Reina Regente el nuevo Ministerio, de cuya constitución dí cuenta en mi telegrama anterior.

Se ha encargado interinamente de la cartera de Marina el señor Sagasta, interin el Sr. Cervera, á quien se ha ofrecido, se hace cargo de la misma.

Este Gabinete ha sido muy bien acogido por la opinión, teniendo en cuenta las caracterizadas personas que le constituyen.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

REDENCION Y SUSTITUCION
DEL
SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director D. Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 59.

Representante en esta Provincia — D. G. Colombres Astudillo, Procurador

Depositario — D. Eusebio Arroyo, Banquero.

CONDICIONES

1.ª Por **1000 pesetas**, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole **250 pesetas**, si resulta excedente de cupo.

2.ª Por **150 pesetas** se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.ª Depositando **75 pesetas**, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que les toque servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioren del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos, los facilitará dicho Representante, extensos y sin interes, Calle Mayor pral., número 53, Palencia.

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
É
HISPANO-AMERICANAS
DE
ANTONIO DELMAS
EN
MONTMELÓ Y PAREST

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

GRAN DIPLOMA DE MÉRITO EN EL CONCURSO VITI-VINÍCOLA DE BADALONA DE 1892

Grandes colecciones de **vides americanas** (más de tres millones).—**Productores directos.—Porta-ingertos.**—Hibridos. **Plantas ingertadas y soldadas**, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

EL CATALOGO ILUSTRADO DEL AÑO CORRIENTE DE 1892-93

SE REMITIRÁ GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

ANTONIO DELMAS

Poniente, núm. 61.—BARCELONA

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

GRAN BARATO
COMERCIO DE LENCERIA
DE PABLO CARBAJO

Mayor pral, 51

(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes existencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sabanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendían á 25 pesetas, se darán á 15.

Mantelerías de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores.

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encajes, telas para colchones y jergones, y otra nifinidad de géneros que no van anotados.

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el número 6 de la Plazuela de la Catedral.

Se arrienda la casa número 2. de la calle de Rizarzuela, con espaciosas habitaciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufino de la Vega, Portillo de Doña María.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón.

Para tratar, con D. Eladio Aguado, Mayor 27, 2.º 2

PARADOR
calle de Burgos, núm. 23, Palencia

El nuevo dueño de este establecimiento Tomás Medina, por traspaso que le han hecho los señores hijos de L. Fernández, participa á los antiguos parroquianos y amigos que en su casa encontrarán los que se dignen concurrir á ella, cómodas habitaciones, limpieza y buena y abundante comida por precios económicos.

Tomás Medina, (el colorado) de Cevico de la Torre.

Calle de Burgos, núm. 23, Palencia

SE VENDEN

Patatas criadas en secano y astillas de madera de olmo.

Almacen de maderas del Soriano, calle de San Francisco.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres, lo desea una de 24 años de edad, casada, darán razón en la guarnicionería de Silvano Gonzalez, mayor principal, número 122.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022